



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 2304 /2003

EXPEDIENTE N° 2877/03

sg

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de un equipo de aire acondicionado con destino al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.8 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada; como así también a fs.22 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que a fs.30/36 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración según las especificaciones técnicas aportadas por la Intendencia de Edificios de la C.S.J.N., el cual cuenta con la conformidad expresa de la misma (conf. fs.27 y 37).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 13 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por resolución n° 2333/96,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de un equipo de aire acondicionado con destino al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 30/36 que por la presente se aprueba.

2°) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs.13 por la suma total de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION